

## DOCUMENTOS A PRESENTAR

### GRUPO FAMILIAR

- Fotocopia de cédula de identidad (o certificados de nacimientos o libreta de matrimonio) de todos los integrantes del grupo familiar.
- Para aquellos estudiantes que se encuentren inscritos en el Registro Social de Hogares deberán presentar la **Cartola Hogar**, obtenida desde el sitio web [www.registrosocial.gob.cl](http://www.registrosocial.gob.cl).

### INGRESOS:

#### Trabajador Dependiente:

1. Fotocopia de las liquidaciones de sueldo de los meses de junio, julio y agosto de 2016.
2. Certificado de AFP de los últimos 12 meses.

#### Trabajador Independiente Formal:

1. Fotocopia Declaración Anual de Impuesto a la Renta (Formulario 22), año 2016.
2. Resumen Electrónico de las Boletas de Honorarios del año 2016 o Fotocopia de los meses de marzo a agosto de 2016.
3. Fotocopia Declaración de IVA (Formulario 29) de los meses de marzo a agosto 2016.
4. Carpeta tributaria del contribuyente (para solicitar crédito), obtenida desde el sitio web del Servicio de Impuestos Internos: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)
5. Completar Declaración de Gastos Mensuales (descargar desde la página: [dae.ucv.cl](http://dae.ucv.cl))

#### Trabajador Independiente Informal y/o Esporádico:

1. Informe Social (\*); declaración de gastos mensuales (descargar desde la página: [dae.ucv.cl](http://dae.ucv.cl)); Certificado de afiliación AFP y documento de Consulta Tributaria de Terceros que se obtiene en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

#### Pensionados:

2. Fotocopia liquidación de pensión del mes de agosto de 2016.
3. Si existen ingresos por trabajos adicionales, presentar la documentación respectiva.

#### Arriendos de Propiedades y/o Vehículos:

1. Fotocopia del contrato de arrendamiento del vehículo y/o la propiedad.
2. Comprobante de recibo que indique el valor actualizado del ingreso percibido por este concepto.

#### VIVIENDA:

1. Documento de pago del arriendo, del dividendo o de las contribuciones vigentes.
2. Comprobante de pago de alojamiento del alumno en la zona, si corresponde.
3. En el caso de usufructuarios o allegados, presentar declaración simple extendida por propietario o jefe de hogar que acoge a la familia.
4. En el caso de familias propietarias, presentar avalúo fiscal de la(s) propiedad(es).

#### EDUCACIÓN:

1. Fotocopia de comprobante de matrícula o certificado de alumno regular del año 2016, de todos los integrantes del grupo familiar que estudien en educación básica, media y/o superior.

#### CESANTÍA:

1. Fotocopia de Finiquito.
2. Certificado de AFP de los últimos 12 meses.
3. Completar Declaración de Gastos Mensuales (descargar desde la página: [dae.ucv.cl](http://dae.ucv.cl))

#### SEPARACIÓN O DIVORCIO DE PADRES:

1. Resolución judicial que certifique esta situación y la fecha de ocurrencia de la separación o divorcio; además se debe adjuntar fotocopia de la libreta Banco Estado, actualizada, que acredite el monto de la pensión de alimentos.
2. Para el caso de padres separados de hecho presentar Certificado de Pensión de Alimentos (descargar formato en [dae.ucv.cl](http://dae.ucv.cl)) que indique el monto del aporte entregado por el padre o madre que no compone el grupo familiar y Acta de Cese de Convivencia o constancia de Abandono de Hogar. En caso de no existir aporte presentar Informe Social (\*).
3. Sólo para separaciones de hecho, presentar comprobante de pago de servicios básicos o cuenta de casa comercial de padre o madre que no integra el grupo familiar (para acreditar domicilio actual).

(\*) Informe Social: Solicitar en cualquier institución como municipios, consultorios, colegios, ONGs, empresas privadas, entre otras. Descargar formato en [dae.ucv.cl](http://dae.ucv.cl)